

ACTA 152. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día cuarenta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, en vigor, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México, los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Centésima Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

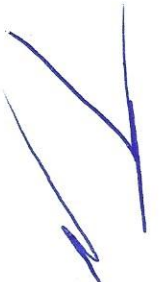
1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis, y en su caso aprobación del proyecto de ingresos y egresos 2025.
6. Informe de las transferencias complementarias de Tesorería Municipal.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la compra de un terreno para Deportivo en Teyahualco.
8. Desarrollo de la 7ma. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Desarrollo Urbano en Tultepec".
9. Comparecencia del director de Obras Públicas, para precisar los montos de algunas obras.
10. Presentación, análisis y en su caso aprobación del reporte anual de metas de desempeño regulatorio del programa anual 2024.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:



ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez que no existe intervención, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de noviembre del 2024.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Tesorero Municipal, Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, y presente el proyecto de ingresos y egresos 2025.

Comparece el Tesorero Municipal, Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, presenta a los integrantes del Ayuntamiento el anteproyecto de ingresos y egresos 2025, para su análisis y posterior aprobación.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, se integra la Quinta Regidora.

El Tercer Regidor sugiere que en la próxima administración quede bien lo del dictamen de giro para la venta de bebidas alcohólicas. Asimismo, menciona que el año que entra en el mes de



marzo es la encuesta intermedia por parte de INEGI, y recomienda estar atentos, ya que en años anteriores han realizado un mal conteo en el territorio municipal.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

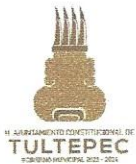
PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba autorizar el proyecto de ingresos y egresos 2025, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

PREDIO	80,000,000.00	
TRASLADO DE DOMINIO	30,200,000.00	
AGUA	83,200,000.00	
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	17,812,000.00	
LIC. BEBIDAS ALCOHOLICAS	1,800,000.00	
REGISTRO CIVIL	1,900,000.00	
ANUNCION PUBLICITARIOS	1,650,000.00	
RECARGOS	23,000,000.00	
FERIAS	7,000,000.00	
OTROS	32,000,000.00	278,562,000.00
RAMO 28	282,400,000.00	
FISM	40,045,588.00	
FORTAMUN	144,866,466.00	
FEFOM	13,745,262.00	493,057,316.00
REMANENTE 2024	12,000,000.00	771,619,316.00

PRESUPUESTO EGRESOS 2025

CUENTA	CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	771,619,316.00
1000		SERVICIOS PERSONALES	230,789,673.00
1100		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	147,262,404.00
	1111	Dietas	8,559,744.00
	1131	Sueldo base	138,702,660.00
1200		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	18,942,360.00



	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	18,942,360.00
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	22,596,627.00
	1312	Prima de antigüedad	375,648.00
	1321	Prima vacacional	2,160,163.00
	1322	Aguinaldo	16,220,408.00
	1323	Aguinaldo de eventuales	2,075,880.00
	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	403,440.00
	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,298,328.00
	1345	Gratificación	62,760.00
1400		SEGURIDAD SOCIAL	36,848,028.00
	1412	Aportaciones de servicio de salud	12,370,000.00
	1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	17,378,004.00
	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	2,795,244.00
	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	4,304,780.00
1500		OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	776,400.00
	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	613,000.00
	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	18,000.00
	1544	Día del maestro y del servidor publico	8,000.00
	1546	Otros gastos derivados de convenio	43,800.00
	1595	Despensa	93,600.00
1700		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,363,854.00
	1711	Reconocimiento a servidores públicos	1,336,146.00
	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	3,027,708.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	45,039,436.00
2100		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	3,510,698.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	1,866,432.00
	2112	Enseres de oficina	191,290.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	3,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	585,360.00
	2151	Material de información	86,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	718,616.00
	2181	Material para identificación y registro	60,000.00
2200		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,565,020.00
	2211	Productos alimenticios para personas	4,223,310.00
	2222	Productos alimenticios para animales	240,000.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	101,710.00
2300		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	96,620.00
	2311	Materias primas y materiales de producción	24,720.00
	2321	Materias primas textiles	1,200.00
	2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	70,700.00
2400		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,855,508.00
	2421	Cemento y productos de concreto	24,000.00
	2441	Madera y productos de madera	76,620.00
	2451	Vidrio y productos de vidrio	2,400.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	377,760.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	1,200.00
	2481	Materiales complementarios	26,880.00
	2482	Material de señalización	135,548.00
	2483	Arboles y plantas de ornato	180,000.00
	2491	Materiales de construcción	840,240.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	190,860.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	3,282,316.00
	2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	172,800.00
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	424,400.00



	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	323,516.00
	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	21,600.00
	2591	Otros productos químicos	2,340,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	23,023,452.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,023,452.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,659,080.00
	2711	Vestuario y uniformes	2,158,760.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	302,160.00
	2731	Artículos deportivos	151,200.00
	2741	Productos textiles	4,000.00
	2751	Blancos y otros productos textiles	42,960.00
2800		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,003,000.00
	2831	Prendas de protección	1,003,000.00
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,043,742.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	943,200.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	322,000.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	152,472.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	2,599,430.00
	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	760,000.00
	2991	Medidores de agua	81,600.00
	2992	Otros enseres	185,040.00
3000		SERVICIOS GENERALES	153,238,900.00
3100		SERVICIOS BASICOS	106,775,538.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	49,656,226.00
	3131	Servicio de agua	54,700,392.00
	3132	Servicio de cloración de agua	500,400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	1,380,000.00
	3151	Servicio de telefonía celular	300,120.00
	3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	37,200.00
	3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	200,000.00
	3181	Servicio postal y telegráfico	1,200.00
3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,052,000.00
	3211	Arrendamiento de terrenos	3,840,000.00
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	400,000.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	720,000.00
	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,056,000.00
	3271	Arrendamiento de activos intangibles	36,000.00
3300		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,927,982.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	1,004,011.00
	3321	Servicios estadísticos y geográficos	59,000.00
	3331	Servicios informáticos	222,000.00
	3341	Capacitación	694,563.00
	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	48,826.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	7,680.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	228,000.00
	3363	Servicios de Impresiones de documentos oficiales	508,902.00
	3391	Servicios profesionales	155,000.00
3400		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,326,840.00
	3411	Servicios bancarios y financieros	2,040,000.00
	3431	Gastos inherentes a la recaudación	21,600.00
	3451	Seguros y fianzas	235,000.00
	3471	Fletes y maniobras	30,240.00
3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,797,410.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	1,655,000.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	3,000.00

	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	194,580.00
	3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	12,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	1,429,830.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	453,000.00
	3591	Servicios de fumigación	50,000.00
3600		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,379,372.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	2,346,000.00
	3651	Servicios de cine y grabación	33,372.00
3700		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	495,912.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	237,360.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	210,552.00
	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	48,000.00
3800		SERVICIOS OFICIALES	18,848,507.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,696,360.00
	3822	Espectáculos cívicos y culturales	14,701,200.00
	3841	Exposiciones y ferias	2,450,947.00
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES	9,635,339.00
	3922	Otros impuestos y derechos	27,375.00
	3941	Sentencias y resoluciones judiciales	3,262,200.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	5,259,401.00
	3992	Gastos de servicios menores	30,363.00
	3993	Estudios y análisis clínicos	1,056,000.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,372,866.00
4300		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	99,217,686.00
	4383	Subsidios y apoyos	51,143,326.00
	4391	Subsidios por carga fiscal	48,050,000.00
	4392	Devolución de ingresos indebidos	24,360.00
4400		AYUDAS SOCIALES	50,155,180.00
	4411	Cooperaciones y ayudas	5,256,000.00
	4412	Despensas	39,000,000.00
	4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordin	5,855,140.00
	4481	Reparación de daños a terceros	44,040.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,168,000.00
5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,434,000.00
	5111	Muebles y enseres	671,000.00
	5151	Bienes informáticos	763,000.00
5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	20,000.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	20,000.00
5400		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,694,000.00
	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	10,694,000.00
5800		BIENES INMUEBLES	23,000,000.00
	5811	Terrenos	23,000,000.00
6000		INVERSION PUBLICA	142,610,441.00
6100		OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	129,273,060.29
	6125	Ejecución de obras por administración	11,970,548.74
	6135	Ejecución de obras por administración	64,100,218.99
	6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	4,950,000.00
	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	7,642,122.00
	6152	Obra estatal o municipal	9,504,000.00
	6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	31,106,170.56
6200		OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	13,337,380.71
	6221	Edificación no habitacional	13,337,380.71

9000		DEUDA PUBLICA	15,400,000.00
9100		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,400,000.00
	9111	Amortización de capital	2,400,000.00
9200		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	8,400,000.00
	9211	Intereses de la deuda	8,400,000.00
9900		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,600,000.00
	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	4,600,000.00

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia del Tesorero Municipal, solicita se autorice la modificación al presupuesto 2024, haciendo las transferencias compensatorias en el aumento de las siguientes partidas:

CUENTA	IMPORTE	MOTIVO
Sentencias y resoluciones judiciales	\$15,000,000.00	Pago al ejido de Tultepec y San Lorenzo Tetixtlac por convenios y resoluciones por afectación a ejidos
Subsidios a entidades federativas y municipios	\$3,800,000.00	Apoyo mayor para entrega de despensas por parte del DIF
Subsidios por carga fiscal	\$12,000,000.00	Mayor importe en subsidio de impuesto, derechos, recargos y multas, debido a las 2 campañas de descuentos que se llevaron a cabo

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza modificar el presupuesto de ingresos y egresos 2024, y realizar las transferencias compensatorias en el aumento de las siguientes partidas:

CUENTA	IMPORTE	MOTIVO
Sentencias y resoluciones judiciales	\$15,000,000.00	Pago al ejido de Tultepec y San Lorenzo Tetixtlac por convenios y resoluciones por afectación a ejidos
Subsidios a entidades federativas y municipios	\$3,800,000.00	Apoyo mayor para entrega de despensas por parte del DIF

Subsidios por carga fiscal	\$12,000,000.00	Mayor importe en subsidio de impuesto, derechos, recargos y multas, debido a las 2 campañas de descuentos que se llevaron a cabo
----------------------------	-----------------	--

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia del Tesorero Municipal, Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, presenta a los integrantes del Ayuntamiento la documentación para la compra de un terreno para realizar el Deportivo Teyahualco, e informa que fue el terreno más accesible en el precio, y está ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Jajalpa, Tultepec, Estado de México, con una superficie total de 8,000.00 (OCHO MIL METROS CUADRADOS).

El precio total es de \$16,283,427.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), y acordando con la vendedora de nombre Victoria Irma Frago Salvatierra, en la firma del contrato se pagaría la cantidad de \$8,283,427.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), y \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el mes de febrero del año 2025, cuando se firme la escritura pública ante el Notario Público.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza comprar a la C. Victoria Irma Frago Salvatierra, un bien inmueble identificado con la clave catastral 007 003 055 42 00 0000, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Jajalpa, Tultepec, Estado de México, con una superficie total de 8,000.00 (OCHO MIL METROS CUADRADOS), por un monto de \$16,283,427.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), para la creación del Deportivo Teyahualco, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la dirección jurídica, a catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.





DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que mencione los participantes para el 7mo. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema “Desarrollo Urbano en Tultepec”.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento menciona que se publicó la convocatoria y no hubo ningún participante para el Cabildo abierto.

El Presidente Municipal solicita se pase para el siguiente cabildo, y se realicen invitaciones directas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el director de obras públicas, y presente algunas obras con sus montos, para su análisis y posterior aprobación.

Comparece el director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, 16 obras que se enlistan a continuación, y que dos se realizaron de emergencia; una que ya se había autorizado en sesiones pasadas a pagarse con recursos PAD (Programa de Acciones para el Desarrollo) por reducción de monto, y otras por ampliación de los montos:

SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS (RP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PROLONGACIÓN MIGUEL MIRAMON (CDA INDUSTRIA) DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+108.00	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	5 264,821.92	5 42,371.51	5 307,193.43
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TABLA ZACAMOLE	COLONIA EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	5 576,195.21	5 92,191.23	5 668,386.44
TOTAL			5 841,017.13	5 134,562.74	5 975,579.87

EJECUTADA CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA. (PRESUPUESTO INICIAL MENOR AL PRESUPUESTO FINAL)

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO	IMPORTE AUTORIZADO	RECURSO
1	TERMINACIÓN DE ENTUBAMIENTO DE LA ZANJA DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO 4TA AVENIDA A CALLE CALICANTO,	COLONIA TRIGOTENCO	5 589,949.19	5 95,991.87	5 695,941.06	5 820,000.00	RECURSO PAD- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL			5 589,949.19	5 95,991.87	5 695,941.06		

EJECUTADAS CON RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS (RP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
(PRESUPUESTO INICIAL MAYOR AL PRESUPUESTO FINAL)

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO	IMPORTE AUTORIZADO	RECURSO
1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DURANGO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+113.20	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 196,523.48	\$ 31,443.76	\$ 227,967.24	\$ 127,801.63	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE LEONA VICARIO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+270.00	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 243,349.59	\$ 38,615.93	\$ 279,965.52	\$ 224,068.21	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
3	PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD TOTOLTEPEC,	COLONIA LOMAS DE TULTEPEC	\$ 7,327,586.21	\$ 1,172,413.79	\$ 8,500,000.00	\$ 8,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
4	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO I DE LOS CAMPOS ESTRELLA, CALLE DE LOS DEPORTES,	COLONIA SAN PABLO OTILCA	\$ 9,126,626.24	\$ 1,460,260.20	\$ 10,586,886.44	\$ 2,957,382.97	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
5	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 2 CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD BICENTENARIO 2DA ETAPA,	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE TULTEPEC II	\$ 12,306,519.49	\$ 1,969,043.12	\$ 14,275,562.61	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
6	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PREPARATORIA, CALLE TOTONACAS,	COLONIA LA CAÑADA	\$ 25,862,068.97	\$ 4,137,931.03	\$ 30,000,000.00	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
7	REHABILITACIÓN DEL ECOPARQUE EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA,	COLONIA AMADO NERVO	\$ 9,051,724.14	\$ 1,448,275.86	\$ 10,500,000.00	\$ 3,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
8	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y CANCHA DE CACHIBOL, PARA LA CASA DEL ADULTO MAYOR Y SEDE DE LA CASA DE CULTURA, AV. 5 DE MAYO,	BARRIO JAJALPA	\$ 14,889,267.95	\$ 2,382,292.87	\$ 17,271,560.82	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
9	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO PARA LA CRUZ EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SAN MARTÍN,	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 1,755,677.21	\$ 280,908.35	\$ 2,036,585.56	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
10	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL CASA DE CULTURA VÍCTOR URBÁN VELAZCO, CALLE MORELOS,	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 699,287.17	\$ 111,885.95	\$ 811,173.12	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
11	DEMOLICIÓN DE 2 AULAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS NUEVAS DIDÁCTICAS PLANTA BAJA, EN LA ESCUELA PRIMARIA OTILIO MONTAÑO,	COLONIA 10 DE JUNIO	\$ 2,112,329.91	\$ 337,972.79	\$ 2,450,302.70	\$ 1,713,691.18	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
			\$ 83,568,960.36	\$ 13,371,033.65	\$ 96,939,994.01		

12	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, GUARNICIONES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PANTEÓN MUNICIPAL 2DA ETAPA,	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 7,658,405.45	\$ 1,225,344.87	\$ 8,883,750.32		RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PILETAS EN ANDADORES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE XAHUENTO,	BARRIO SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 902,170.92	\$ 144,347.35	\$ 1,046,518.27		RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
			\$ 8,560,576.37	\$ 1,369,692.22	\$ 9,930,268.59		

El Presidente Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento, para que se realice un recorrido al parque lineal ubicado en la colonia el Mirador, y el CBT el día de mañana a las 11:30 a.m.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

[Firma]

ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el presupuesto de algunas obras para su reducción de presupuesto, otras para la ampliación de montos, y otras obras nuevas:

SE LLEVARÁN A CABO CON RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS (RP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PROLONGACIÓN MIGUEL MIRAMON (CDA INDUSTRIA) DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+108.00	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 264,821.92	\$ 42,371.51	\$ 307,193.43
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TABLA ZACAMOLE	COLONIA EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO	\$ 576,195.21	\$ 92,191.23	\$ 668,386.44
TOTAL			\$ 841,017.13	\$ 134,562.74	\$ 975,579.87

EJECUTADA CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA. (PRESUPUESTO INICIAL MENOR AL PRESUPUESTO FINAL)

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO	IMPORTE AUTORIZADO	RECURSO
1	TERMINACIÓN DE ENTUBAMIENTO DE LA ZANJA DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO 4TA AVENIDA A CALLE CALICANTO,	COLONIA TRIGOTENCO	\$ 599,949.19	\$ 95,991.87	\$ 695,941.06	\$ 820,000.00	RECURSO PAD-ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL			\$ 599,949.19	\$ 95,991.87	\$ 695,941.06		

EJECUTADAS CON RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS (RP) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA. (PRESUPUESTO INICIAL MAYOR AL PRESUPUESTO FINAL)

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO \$/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA EJERCIDO	IMPORTE AUTORIZADO	RECURSO
1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DURANGO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+113.20	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 196,523.48	\$ 31,443.76	\$ 227,967.24	\$ 127,801.63	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE LEONA VICARIO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+270.00	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 241,349.59	\$ 38,615.93	\$ 279,965.52	\$ 224,068.21	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
3	PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD TOTOLTEPEC,	COLONIA LOMAS DE TULTEPEC	\$ 7,327,586.21	\$ 1,172,413.79	\$ 8,500,000.00	\$ 8,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
4	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO I DE LOS CAMPOS ESTRELLA, CALLE DE LOS DEPORTES,	COLONIA SAN PABLO OTILCA	\$ 9,126,626.24	\$ 1,460,260.20	\$ 10,586,886.44	\$ 2,957,392.97	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
5	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 2 CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD BICENTENARIO 2DA ETAPA,	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE TULTEPEC II	\$ 12,306,519.49	\$ 1,969,043.12	\$ 14,275,562.61	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
6	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PREPARATORIA, CALLE TOTONACAS,	COLONIA LA CAÑADA	\$ 25,862,068.97	\$ 4,137,931.03	\$ 30,000,000.00	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
7	REHABILITACIÓN DEL ECOPARQUE EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA,	COLONIA AMADO NERVO	\$ 9,051,724.14	\$ 1,448,275.86	\$ 10,500,000.00	\$ 3,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
8	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y CANCHA DE CACHIBOL, PARA LA CASA DEL ADULTO MAYOR Y SEDE DE LA CASA DE CULTURA, AV. 5 DE MAYO,	BARRIO JAJALPA	\$ 14,889,267.95	\$ 2,382,282.87	\$ 17,271,550.82	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
9	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO PARA LA CRUZ EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SAN MARTÍN,	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 1,755,677.21	\$ 280,908.35	\$ 2,036,585.56	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
10	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL CASA DE CULTURA VÍCTOR URBÁN VELAZCO, CALLE MORELOS,	BARRIO SAN RAFAEL IXTLAHUACA	\$ 699,287.17	\$ 111,885.95	\$ 811,173.12	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
11	DEMOLICIÓN DE 2 AULAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS NUEVAS DIDÁCTICAS PLANTA BAJA, EN LA ESCUELA PRIMARIA OTILIO MONTAÑO,	COLONIA 10 DE JUNIO	\$ 2,112,329.91	\$ 337,972.79	\$ 2,450,302.70	\$ 1,713,691.18	RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
			\$ 83,568,960.36	\$ 13,371,033.65	\$ 96,939,994.01		

12	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, GUARNICIONES Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PANTEÓN MUNICIPAL 2DA ETAPA,	BARRIO SAN MARTÍN	\$ 7,658,405.45	\$ 1,225,344.87	\$ 8,883,750.32		RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y PILETAS EN ANDADORES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE XAHUENTO,	BARRIO SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 902,170.92	\$ 144,347.85	\$ 1,046,518.27		RECURSOS PROPIOS-ADMINISTRACION DIRECTA
			\$ 8,560,576.37	\$ 1,369,692.22	\$ 9,930,268.59		

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el coordinador general de Mejora Regulatoria, y presente el reporte anual de metas de desempeño regulatorio del programa anual 2024.

Comparece el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, coordinador general de Mejora Regulatoria, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento el reporte anual de metas de desempeño regulatorio 2024. Lo anterior para dar cumplimiento a disposiciones requeridas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). Se agrega al apéndice de la presente acta.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Cambio de fecha de la sesión ordinaria de Cabildo número 153.
2. Apoyo para material de construcción para el centro comunitario de María Auxiliadora en Paseos de Tultepec 1.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita se cambie la sesión ordinaria de cabildo número 153 para el día martes, a las 16:00 hrs., en Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ya que tiene que asistir a la ciudad de Toluca a una reunión.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza cambiar la Centésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de

Cabildo, para el día martes 17 de diciembre del 2024, a las 16:00 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita se le pueda apoyar nuevamente al centro comunitario y misión pastoral María Auxiliadora en Paseos de Tultepec I, con la compra de material para construcción de barda perimetral por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios 2024, para apoyar en la compra de material de construcción de barda perimetral, a la misión pastoral María Auxiliadora en Paseos de Tultepec I.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día nueve del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



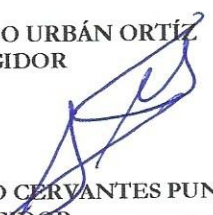
LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA



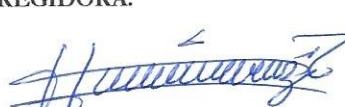
C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA



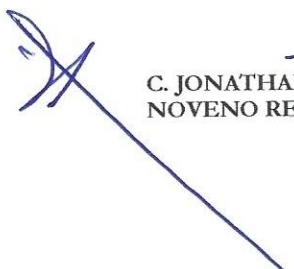
C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO